



CRONOGRAMA MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACION

Proceso	PDE
Código	PDE
Versión	1
Fecha	22 enero de 2019

ALCANCE:

OBJETIVO: Aunar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos, en toda la jurisdicción y a través de distintos canales, a los trámites y servicios Corporativos con principios de información completa y clara, eficiente, transparente, consistente, calidad, oportunidad en el servicio, y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

Actividades	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				Diciembre				Reporte de ejecución	Responsables
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
1. Lineamientos de Transparencia Activa																																																		
Actualizar la página web de los requisitos mínimos de la Ley 1712 de 2014																																																		
Actualizar las Hojas de Vida de funcionarios de la corporación en el SIGEP.																																																		
Registrar las Hojas de Vida de los contratistas de la Corporación en el SIGEP																																																		
Publicar los contratos suscritos, en el SECOP exigidos por la Ley																																																		
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia Gobierno en Línea (Datos Abiertos)																																																		
2. Lineamientos de Transparencia Pasiva:																																																		
Socializar lineamientos de la Resolución 639 de 2016 (relacionada a PQRS)D)																																																		
3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información																																																		
Crear y publicar el Inventario de activos de la información																																																		
Desarrollar actividades de transparencia y acceso a la información pública																																																		
Actualizar en la página web, el Inventario de base de datos personales de la Corporación.																																																		
4. Criterio diferencial de accesibilidad																																																		
Divulgar información pública en diversos idiomas y lenguas de grupos étnicos y culturales.																																																		
5. Monitoreo del Acceso a la Información Pública																																																		
Generar y publicar, acuerdo al protocolo de atención al ciudadano,																																																		
Informe de Gestión y de seguimiento a PQRS)D																																																		